



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 03 DE FECHA: VIERNES 29 DE ENERO DE 2021**

En Lima, Ciudad Universitaria, siendo las 11:00 horas del día 29 de Enero del 2021 reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (según artículo N° 74 del Estatuto), Docentes Principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal, Mg. Catalina Velásquez Pino, Docentes Asociados Mg Willy David Barahona Martínez, Mg. Ofelia Roque Paredes Docente auxiliar: Lic. Luís Zacarías Huaranga Segura: Los miembros estudiantiles: Jesús Joseph Suarez Granados, Jennifer Ivonne Madge Escobedo, Diego Nicolás Quispe Chipiana, Kevin Arnold Hinostraza Jamanca: Director de Vicedecanato de Investigación de Posgrado: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa: Vicedecano Académico de Pregrado Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez (e). Director de la Unidad de Pregrado Dr. Eugenio Cabanillas Lapa: Director de Escuela EP.de Matemática Mg. Victoriano Yaury Luque: EP.de Estadística Mg. Roger Pedro Norabuena Figueroa: EP de Investigación Operativa Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino EP. De Computación Científica Dra. María Natividad Zegarra Garay: Directores de Departamento, D.A.de Matemática Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez. D.A.de Estadística Dra. Ofelia Roque Paredes, D.A.de Investigación Operativa, Mg. Esther Berger Vidal: Director de investigación Mg. Edinson Raúl Montero Alegre: Director del centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria Lic. Benigno Godos Torres: Directora Administrativa Lic. Martha Olivia Gonzales de la Flor.

- 1. Despacho**
- 2. Informes**
- 3. Otros**

El Decano da lectura al Acta N° 25 no habiendo observación alguna

El Consejo de Facultad aprueba el Acta N° 25

El Decano da lectura el acta N°1, no habiendo observación alguna

El Decano da lectura al Acta N° 2, no habiendo observación alguna

La vicedecana hace las lecturas de los expedientes

1. Despacho

A. Acta Adicional

- a) Expediente N° UNMSM-202000026152, aprobado por unanimidad.

B. Inscripción de Proyecto de Tesis

- a) Expediente N° F14A1-20200000128, aprobado por unanimidad



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

C. Jurado Revisor de Proyecto de Tesis

a) Expediente N° UNMSM-20200034476, aprobado por unanimidad

D. Jurado Evaluador para obtener Grado de Bachiller

a) Expediente N° UNMSM-20210001116, aprobado por unanimidad

El Decano manifiesta tener en cuenta el Jurado Evaluador solicitando al Dr. Roger Norabuena explique sobre el trabajo de investigación, manifestando que los estudiantes tienen que hacer un trabajo de investigación para obtener el grado de bachiller.

b) Expediente N° UNMSM-20210000808, aprobado por unanimidad

c) Expediente N° UNMSM-20210001275, aprobado por unanimidad

d) Expediente N° UNMSM-20210001273, aprobado por unanimidad

Mg. Víctor Osorio Vidal manifiesta que observa en los expedientes que dentro de los Jurados Evaluadores se repite casi los mismos nombres de los docentes y solicita tener en cuenta también a los demás docentes de la Escuela Profesional de Estadística.

Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo manifiesta que se debe conciliar tanto el sentido común, con la Normativa porque es importante para tener una opinión.

2. Informe.

2.A. Encargatura del Departamento Académico de Investigación Operativa

Resolución de Decanato N°000031-2021-D-FC/MUNMSM

Encargatura Del Departamento Académico De Investigación Operativa

Se hace de conocimiento que a partir del día 25 de enero del 2021 la Mg. Esther Berger Vidal Docente Asociada queda a cargo de la dirección Académica de investigación Operativa.

2.B. Regularización de Designación de Miembro del Jurado Evaluador De Tesis

a) Expediente N° F14A1-20200000127, aprobado por unanimidad

Mg. Víctor Osorio Vidal hace una observación que la presentación del Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra en la página web debe ser actualizada ya que se visualiza con fecha del 26 de julio del año 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Mg. Víctor Osorio Vidal hace mención anterior del consejo de Facultad que en la página web correspondiente al Vicedecanato Académico se incluya una pestaña donde se pueda encontrar las grabaciones de las sesiones del consejo de facultad que ya fue aprobada.

Dr. Néstor Mamani Macedo manifiesta que ha recibido quejas de la docente Emma Cambillo, quien presentó una solicitud el 30 de noviembre del 2020 para un seminario un pedido de auspicio Académico de la facultad y que hasta el momento no obtiene respuesta, señala que todo docente debe recibir respuesta en un máximo de 30 días según establece la ley N°27444.

Mg. Zoraida Huamán Gutiérrez señala que no se puede satisfacer las necesidades de todos los profesores y si hay docentes que si entregan su disponibilidad al 100% eso se respeta también, señalando que hay profesores principales que no quieren asumir carga Académica en posgrado y que no quieren dictar los cursos.

Orden del día

Se aprueba el Oficio N°000025-2021-UPG-VDIP-FCM/UNMSM

*Actualización Curricular del Programa de Doctorado en Matemática pura
Presentado por el Dr. Eugenio Cabanillas Lapa.*

Siendo las 12 horas y 30 minutos del mismo día, el decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

*Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez
Vicedecana Académico (e).*